

LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Todos los documentos listados tienen que incluirse al momento de someter la solicitud.

<i>Documentos Requeridos</i>	<i>Requerimientos específicos</i>
<input type="checkbox"/> Identificación válida con foto (obligatorio)	<i>Todos los miembros del hogar de 18 años o mayores.</i>
<input type="checkbox"/> Prueba de Residencia en el Condado (obligatorio)	<i>ej. Factura de servicio eléctrico, gas, agua, contrato de arrendamiento, etc.</i>
<input type="checkbox"/> Verificación de las fuentes de ingresos y bienes. (obligatorio) ¹ <ul style="list-style-type: none"> • Talonarios de pagos por salario de los últimos 30 días; • Certificación de empleo por cuenta propia (si trabaja por cuenta propia); • Formulario de certificación de cero-ingreso (si tiene cero-ingreso); • Declaración federal de ingreso más reciente; o • Carta de desempleo. 	<i>Para todos los miembros del hogar de 18 años o mayores.</i>
<input type="checkbox"/> Cartas de recibo de beneficios (si aplica)	<i>Para todos los miembros del hogar (Ingreso por Seguro Social (SSI), Incapacidad, Pensión, Desempleo, etc.)</i>
<input type="checkbox"/> Documentación de manutención de menores (si aplica)	<i>Todos los miembros del hogar de 18 años o menores. Impresos de ASUME que cubran los últimos 12 meses.</i>
<input type="checkbox"/> Dos de las Facturas más recientes de servicios o Avisos de atrasos de cuentas de servicios (si aplica)	<i>Pueden solicitar asistencia para hasta 4 meses de servicios que estén en atraso.</i>
<input type="checkbox"/> Copia de un Contrato de Arrendamiento Vigente o Carta del Arrendador que especifique la cantidad de renta mensual que el solicitante paga. (obligatorio para hogares arrendatarios)	<i>Para solicitantes de hogares arrendatarios.</i>
<input type="checkbox"/> Documentación de Atraso de Renta (si aplica) <ul style="list-style-type: none"> • Carta o correo electrónico del Arrendador o Administrador de la Propiedad detallando la cantidad que adeuda en renta; o • Aviso de Desahucio 	<i>En el caso de que el Solicitante esté atrasado en los pagos de renta, el Solicitante debe proporcionar documentación que demuestre el monto adeudado y por cuáles meses.</i>
<input type="checkbox"/> Estado de cuenta hipotecaria que refleje la cantidad del Principal, Intereses, Impuestos y Seguro (obligatorio para hogares propietarios)	<i>Para Solicitantes de Hogares Propietarios.</i>
<input type="checkbox"/> Notificación de Prestamista (obligatorio para hogares propietarios)	<i>Solicitantes que soliciten asistencia hipotecaria deben proveer una notificación de su Prestamista indicando que no cualifica para una morato o suspensión del pago hipotecario.</i> <i>Este Aviso es válido para este Programa si se emitió durante el período de marzo de 2020 hasta octubre de 2020.</i>
<input type="checkbox"/> Hipotecas en Atraso (si aplica)	<i>En el caso de que el Solicitante esté atrasado en los pagos de la hipoteca, el Solicitante debe proporcionar documentación que demuestre el monto adeudado y por cuáles meses.</i>

¹ El Solicitante debe proveer documentación de su ingreso que sea más representativo de su actual situación de ingreso durante la pandemia del COVID19.